


*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 01 FEB. 2008

VISTO Y CONSIDERANDO el regreso de la señora Gobernadora de la Provincia, Dña. Fabiana RÍOS al ámbito de la Provincia, asiento natural de sus funciones, el día 1° de febrero del corriente año.

Que por ello corresponde que el suscripto reasuma su cargo como Presidente natural de la Cámara Legislativa, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- A PARTIR del día de la fecha, con motivo del regreso de la señora Gobernadora de la Provincia, Dña. Fabiana RÍOS al ámbito de la Provincia, asiento natural de sus funciones, el suscripto reasume sus funciones como Presidente natural de la Cámara Legislativa, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- REGÍSTRESE. Comuníquese a los Bloques Políticos, Secretarías Administrativa y Legislativa, y a quien corresponda. Cumplido. Archívese.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 016/08



Carlos D. BASSANETTI
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo